

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.

En Apizaco Tlaxcala, siendo las diez horas del día dieciocho de abril de dos mil veintidós. reunidos en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, los CC. Licenciado en Fisioterapia y Rehabilitación Iván Luna Cedeño Director del CRI-ESCUELA; Contador Público Rivelino Montiel Rojas Encargado del Área de Control Interno y Auditoria y Presidente del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; Contador Público María Guadalupe Vásquez Pérez, Coordinadora Administrativa y Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-ESCUELA; Licenciada Zaury Aranza Cortes Hernández, Trabajadora Social y Primer Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; Licenciado Raúl Irán Solís Muñoz, Encargado del Área Jurídica y Segundo Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; Licenciada Norma Arguelles Sánchez, Encargada de Control Escolar y Tercer Vocal del Comité de Transparencia del CRI_ESCUELA; Contador Público Ma. Trinidad Eloísa del Razo Becerra Encargada del Área de Ingresos y Cuarto Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité del Transparencia, así como sus obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al tenor del siguiente:

Orden del día

- 1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Seguimiento a una solicitud de información.
- 4. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal. - En desahogo del primer punto del orden del día, quien preside esta sesión Contador Rivelino Montiel Rojas, procedió al pase de lista de asistencia y el carácter con que concurre cada uno de los asistentes de los Integrantes del Comité de Transparencia; verifica la existencia del quórum, informa que los











acuerdos que se tomen, serán válidos por encontrarse la mayoría de los integrantes del Comité.

- **2.-** Aprobación del Orden del Día. En uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día, la cual es aprobada unánimemente por todos los presentes de la sesión.
- 3.- Seguimiento a una solicitud de información. En uso de la palabra el Contador Rivelino Montiel Rojas Encargado del Área Control Interno y Auditoria del CRI-ESCUELA y Presidente del Comité de Transparencia, informa a los integrantes de este Comité que, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, se recibieron dos solicitudes de información con número de folios 291212322000003 y 2912123220000043 respectivamente, de fecha ocho de abril del presente, cuyo solicitante se dice llamar Francisco Ramírez Flores, el cual solicita copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García con RFC COGG760417SE3 y copia de los contratos Vigentes celebrados con la persona moral Operadora Chong S.A. de C.V. con RFC OCO180416QJ0, la cual se adjunta a la presente acta como ANEXO UNO. Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información vertida por el contador Rivelino Montiel Rojas, manifiestan tomar el siguiente ACUERDO. Se instruye a La C.P. María Guadalupe Vásquez Pérez, Coordinadora Administrativa y Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-ESCUELA, tenga a bien en dar contestación a dichas solicitudes de información, en los plazos señalados.
- **4.- Clausura de la Sesión.** Por lo que no habiendo más que agregar se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de inicio, por lo que se elabora la presente Acta para los fines a que dé lugar, firmando al margen y al calce para constancia de quienes en este acto intervinieron.

L.F.Y R. IVÁN LUNA CEDEÑO. Director General del CRI-ESCUELA.













C.P. Rivelino Montiel Rojas.

Encargado del Área de Control Interno y Auditoria del CRI-ESCUELA y Presidente del Comité de Transparencia.

C.P. María Guadalupe Vásquez Pérez.

Coordinadora Administrativa del CRI-ESCUELA y Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Zaury Aranza Cortes Hernández.

Trabajadora Social del CRI-ESCUELA y Primer Vocal del Comité Transparencia.

Lie. Raul Iran Solis Muñoz

Encargado del área Jurídica del CRI-ESCUELA y Segundo Vocal del Comité de Transparencia.

Lic. Norma Arguelles Sánchez

Encargada de Control Escolar del CRI-ESCUELA y Tercer Vocal del Comité de

Transparencia.

C.P. Ma. Trinidad Eloísa del Razo Becerra del CRI-ESCUELA y Cuarto Vocal del Comité de Transparencia.

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo el día lunes 18 de abril de 2022.





Plataforma Nacional de Transparencia



Acuse de Solicitud de Información Pública

Francisco, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212322000003, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud

08/04/2022

Fecha de recepción de la solicitud

08/04/2022 11:59:05 AM

Folio de la solicitud

291212322000003

Medio de recepción

Correo electrónico

Datos Solicitante

Nombre de Usuario

Sexo

Correo Electrónico

pacoramirezflo1974@gmail.com

Solicitante

Francisco Ramírez Flores

Información Solicitada

Sujeto Obligado al que so icita

Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la personal Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416OJ0.

Descripción

Forma en que prefiere le sea entregada la

información

Cualquier otro medio incluido los electrónicos

Datos adicionates

Datos Adjuntos

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día

3 días hábiles

18/04/2022

El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el dia

5 días hábiles

20/04/2022

El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta

15 días hábiles

04/05/2022

Si el sujeto obligado pide prorroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta

25 días hábiles

18/05/2022

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protesco de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatt, Tlax. C.P.90000 Teléfono: 246 107 5240 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx *

9



Plataforma Nacional de Transparencia



Acuse de Solicitud de Información Pública

Francisco, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212322000004, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud

08/04/2022

Fecha de recepción de la solicitud

08/04/2022 12:06:05 PM

Folio de la solicitud

291212322000004

Medio de recepción

Correo electrónico

Datos Solicitante

Nombre de Usuario

Sexo

Correo Electrónico

pacoramirezflo1974@gmail.com

Solicitante

Francisco Ramírez Flores

Información Solicitada

Sujeto Obligado al que solicita

Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la perso moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.

Descripción

Forma en que prefiere le sea entregada la

información

Cualquier otro medio incluido los electrónicos

Datos adicionales

Datos Adjuntos

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en la discuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día

3 días hábiles

18/04/2022

El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día

5 días hábiles

20/04/2022

El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta

15 dias hábiles

04/05/2022

Si el sujeto obligado pide prorrega puede responder su solicitud en un tiempo de hasta

25 días hábiles

18/05/2022

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. In:lependencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax. C.P.90000 Teléfono: 246 107 5240 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx

Pr

9/